Región de Murcia

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

### DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

### Servicio de Formación Profesional

# Manual de usuario

## Instrucciones para la realización de la solicitud telemática en las pruebas de acceso a ciclos formativos de formación profesional de **GRADO SUPERIOR**

*Además de este manual de usuario es recomendable que cada solicitante lea la convocatoria de la prueba de acceso, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.*

**(Versión actualizada: Febrero - 2013)**

# Manual de Instrucciones: Solicitud telemática

## 1. Introducción

El presente manual proporciona las instrucciones y la ayuda necesaria para la cumplimentación de la **solicitud de manera telemática** en los procedimientos de inscripción a las pruebas de acceso a ciclos formativos de formación profesional de grado superior que convoca la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas de **acuerdo a la Resolución 5 de febrero de 2013 (BORM nº 41 del 19).**

Se ruega al solicitante que, en su propio beneficio, ponga el máximo interés a fin de cumplimentar total y correctamente su instancia de participación.

## 2.-Requisitos técnicos

### 2.1.- Requisitos mínimos

Para la realización de la solicitud telemática **deberán disponer en el equipo informático de la siguiente configuración**:

- **Sistema operativo** Windows 98 o superior**.**
- **Navegador recomendado**: Recomendar Mozilla Firefox o Google Chrome. Algunas versiones de Internet Explorer podrían presentar problemas a la hora de descargar la solicitud.
- **Visor PDF**: Adobe Acrobat Reader 7.0 o superior.
- **Conexión a alguna impresora**. La solicitud se imprimirá siempre en la impresora predeterminada. Para la **impresión**, se recomienda que, en primer lugar guarde en su ordenador la solicitud telemática en formato PDF, y después, en su caso, envíe el documento a la impresora. En caso de imprimir mediante una impresora no láser (de inyección de tinta o chorro de tinta) es necesario imprimir con calidad óptima.

### 2.2.- Recomendaciones

Para una correcta utilización y presentación de la solicitud de manera telemática, se establecen las siguientes recomendaciones:

- **Los campos señalados en (*) en el formulario de la solicitud son OBLIGATORIOS**. No olvide rellenarlos todos. No obstante, el programa de solicitud, con anterioridad al registro de la misma, le informará si se ha olvidado de rellenar alguno de estos datos, no permitiéndole finalizar su instancia.
- **Caracteres especiales**. Se recomienda **no emplear** caracteres especiales (%, &, $ ,#, acentos graves , acentos circunflejos, … ) en la cumplimentación de los datos.
- Para **pasar de un campo a otro** se debe utilizar el tabulador o el ratón. En ningún caso la tecla “Intro” funcionará para pasar de un campo a otro.

- **En los botones de opción** (por ejemplo: Deseo recibir comunicaciones Por E-mail) se puede modificar la opción pulsando con el ratón en la opción que se desea marcar.

- En los **menús desplegables** (por ejemplo 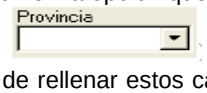

) no se pueden teclear valores, números o letras. La única forma, por tanto, de rellenar estos campos es desplegando la lista y seleccionando un elemento de ella. El programa lleva almacenados todos los centros examinadores de la convocatoria.

# 3.- Acceso al Portal de Convocatorias

**Opción 1:** Los participantes accederán a la solicitud telemática disponible en la **Intranet** de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la dirección (http://apliedu.murciaeduca.es), abriéndose la siguiente página y pinchando en el enlace de **CONVOCATORIAS**:

Consejería de Educación, Formación y Empleo
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
APLIEDU murciaeduca.es
CONVOCATORIAS
Aplicación para introducción de solicitudes para las convocatorias abiertas del grupo SOLICITUDES.

**Opción 2: Asimismo podrá acceder a la INSCRIPCIÓN ON_LINE** a través del portal en la dirección de Internet www.carm.es/cefe en el área temática de Formación Profesional

Región de Murcia
carm.es
GOBIERNO Y CONSEJERÍAS | CARM INFORMA | ATENCIÓN AL CIUDADANO | ÁREAS TEMÁTICAS
Educación, Formación y Empleo
Inicio > CEFE
Imprimir | RSS | Mapa Web | Ayuda | Participa
es Actualidad
Sotoca recibe a los alumnos y profesores que representarán a la Región de Murcia en la Olimpiada Nacional de Formación Profesional | 04/02/2013
El consejero elogia al equipo murciano y asegura que son "el reflejo de los buenos profesionales que salen cada año de nuestro sistema de Formación Profesional"
La Región de Murcia fue la quinta comunidad en la que menos creció el paro en enero | 04/02/2013
El director del SEF confía en las actuaciones que desde el Gobierno central y autonómico se están poniendo en marcha y que "tendrán u...
Consejero
Reseña Biográfica
Decreto de Nombramiento
Atribuciones del Consejero
Galería de Fotos
Institucional
Organización y Funciones
Consejería en imágenes
Centros Directivos

Desplázate por la pantalla para acceder al menú: **Áreas Temáticas**

*En el portal de Formación Profesional podrá ampliar la información relativa a la Convocatoria (Extractos informativos, Calendario,….).*

**Opción 3:** También podrá acceder al portal en la dirección de **Internet: www.llegarasalto.com**

FormaciónProfesional
llegarás alto
Formación
Oportunidades
Empleo
DESCUBRE LA OFERTA FORMATIVA
Grado medio / superior / cualificación
NOTICIAS
TE INTERESA
04/02/2013
Acto de recepción a la delegación de alumnos y profesores que representarán a la Región de Murcia en la Olimpiada Nacional de Formación Profesional
01/02/2013
Se convoca la 2ª Edición del Concurso "FP Emprende", que fomenta y promueve las iniciativas innovadores desde el
28/01/2013
Convocatoria de becas para la formación e investigación en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el 2013
+Convocatorias
10/01/2013
Nueva regulación de la modalidad modular de la
Empleo
Emprende
Formación Profesional a Distancia

# *4.- Acceso a Convocatorias*

En primer lugar, tras pinchar en **CONVOCATORIAS** se le mostrará un portal tal y como muestra la siguiente imagen:

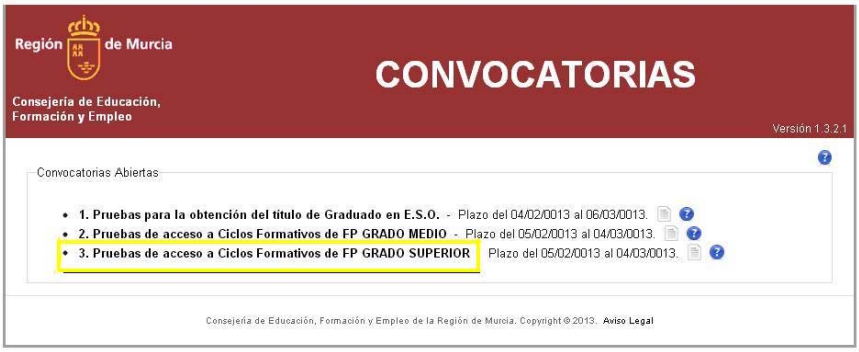
Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo
CONVOCATORIAS
Versión 1.3.2.1
Convocatorias Abiertas
1. Pruebas para la obtención del título de Graduado en E.S.O. - Plazo del 04/02/0013 al 06/03/0013.
2. Pruebas de acceso a Ciclos Formativos de FP GRADO MEDIO - Plazo del 05/02/0013 al 04/03/0013.
3. Pruebas de acceso a Ciclos Formativos de FP GRADO SUPERIOR Plazo del 05/02/0013 al 04/03/0013.
Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Región de Murcia. Copyright © 2013. Aviso Legal

En dicho menú se mostrarán las convocatorias cuyo plazo de presentación de solicitudes se encuentre abierto "**Convocatorias Abiertas**". Recuerde que el plazo de presentación de solicitudes de inscripción es **del 21 de febrero al 4 de marzo de 2013**, pudiendo en el portal ver detallado tal plazo para cada una de las convocatorias.

Deberá, por tanto, seleccionar la convocatoria en la que desea participar.

***Antes de acceder a la inscripción telemática tenga en cuenta lo siguiente:***

- **Plazo del pago de la inscripción telemática:** Último día para realizar el pago de la tasa el 4 de marzo de 2013.
- **Solicitud**: Al finalizar, puede imprimir su solicitud (tres ejemplares y hoja de instrucciones) que proporciona la aplicación como comprobante de su inscripción.
- **Inscripción válida única**: Caso de presentar más de una solicitud, únicamente se tramitará la última que haya sido abonada la tasa dentro del plazo establecido.
- **Entrega de documentación al centro**: Para finalizar la presentación de la solicitud, una vez le haya sido adjudicado centro examinador el día 15 de marzo, deberá acudir a dicho centro para presentar la documentación alegada en el plazo **del 8 de abril al 12 de abril de 2013**.

# 5.- Datos Personales

## 5.1 Datos de Identificación

*Campos obligatorios (*):*

- Documento identificativo. Hay dos campos: el del **Tipo de Identificador** *(*)* (uno desplegable con tres opciones: DNI, NIE y pasaporte) y el del número de documento (**Identificador** *(*)*). El formulario valida el formato del DNI (8 cifras y 1 letra) y del NIE (1 letra, 7 cifras y 1 letra).
- Nombre y apellidos. Tiene tres campos: Nombre, primer apellido y segundo apellido. Sólo son obligatorios el **nombre** *(*)* **y el primer apellido** *(*)*.
- Sexo. **Hombre/Mujer** *(*)*. Hay que marcar una de las dos opciones.
- **Fecha de nacimiento** *(*)*. Es condición indispensable para la presentación a las pruebas acreditar la edad exigida en la convocatoria: Recuerda que en grado medio es tener como mínimo 17 años o cumplirlos durante el año 2013 y grado superior 19 años o cumplirlos durante el año 2013 para la prueba de grado superior (o bien 18 años si se tiene un título de Técnico).

Padre/Madre/Representante: Como norma general, **NO es necesario RELLENAR**, por tener la mayoría de edad.

## *5.2 Domicilio*

*Campos obligatorios (*):*

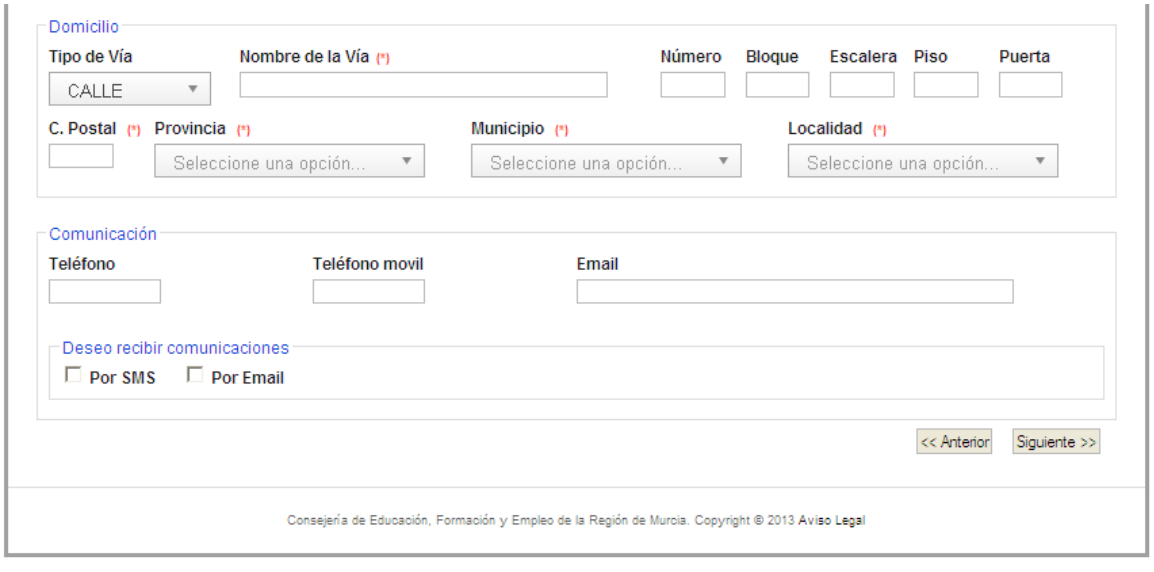


- Tipo de vía: Desplegable con el tipo de vías.
- **Nombre de la vía** *(*)*: Nombre de la calle, plaza, etc.
- Número: No es obligatorio. Debe tener un valor numérico o vacío.
- Bloque: Campo opcional.
- Escalera: Campo opcional. Hasta dos caracteres.Texto libre.
- Piso: Campo opcional. Hasta dos caracteres.Texto libre.
- Puerta: Campo opcional. Hasta tres caracteres.
- **Código postal** *(*)*: Se valida que el número introducido tenga 5 cifras.
- **Provincia** *(*)*: Es un desplegable ordenado alfabéticamente de todas las provincias de España. Desplegable con los valores disponibles.
- **Municipio** *(*)*: Hace falta que informe primero de la provincia para que se active el desplegable del municipio escogido.
- **Localidad** *(*)*: Hace falta que informe primero del municipio para que se active el desplegable de la localidad del municipio escogido.
- Teléfono: Se valida que el número introducido tenga 9 cifras.

## *5.3 Comunicación*

Este apartado es voluntario, rellenar solo en el caso que se desee recibir comunicaciones acerca de la convocatoria (*para este año solo va estar habilitada la posibilidad del envío de comunicaciones por E-mail*).

A pie de página encontrarás los siguientes comandos:

***:*** Ir a la página anterior del formulario web.

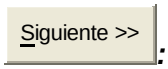


***:*** Ir a la página siguiente de la solicitud. (**ATENCIÓN: Los datos se guardan automáticamente con el click de este comando**).Estos datos se conservan en la memoria mientras no se abandone el formulario web por lo que al pulsar el botón anterior se podrá acceder a los mismos.

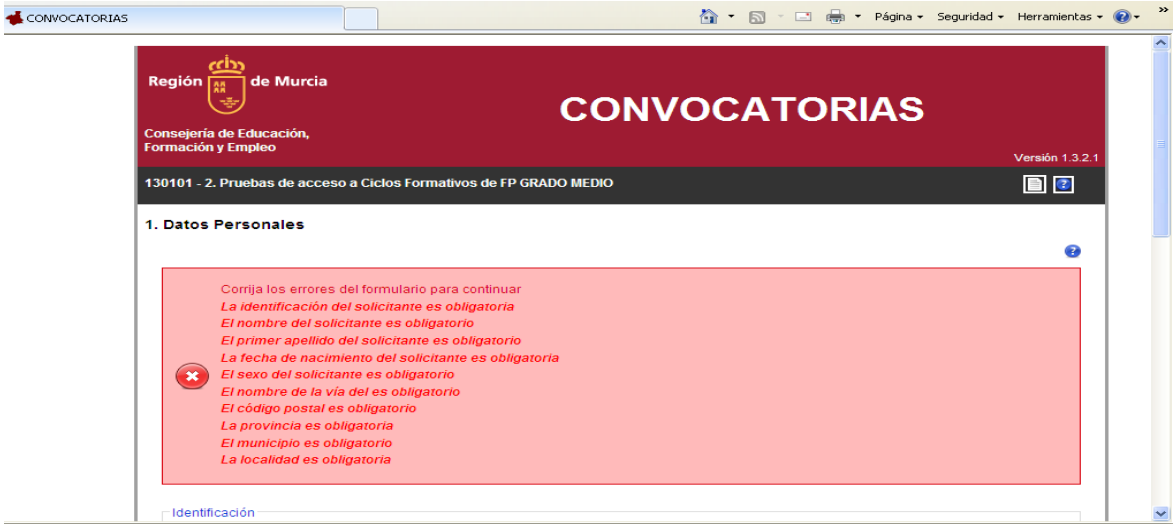
CONVOCATORIAS
Página
Seguridad
Herramientas
Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo
CONVOCATORIAS
Versión 1.3.2.1
130101 - 2. Pruebas de acceso a Ciclos Formativos de FP GRADO MEDIO
1. Datos Personales
Corrija los errores del formulario para continuar
La identificación del solicitante es obligatoria
El nombre del solicitante es obligatorio
El primer apellido del solicitante es obligatorio
La fecha de nacimiento del solicitante es obligatoria
El sexo del solicitante es obligatorio
El nombre de la vía del es obligatorio
El código postal es obligatorio
La provincia es obligatoria
El municipio es obligatorio
La localidad es obligatoria
Identificación

El formulario mostrará los errores que se hayan producido antes de permitirle el paso a la pantalla siguiente.

# 6.- Solicitud

## 6.1 Declara

ATENCIÓN: Todo lo que sea alegado en el espacio **Solicitud** debe ser acorde con lo marcado en la Documentación, de lo contrario la aplicación no chequeará como valida la solicitud.

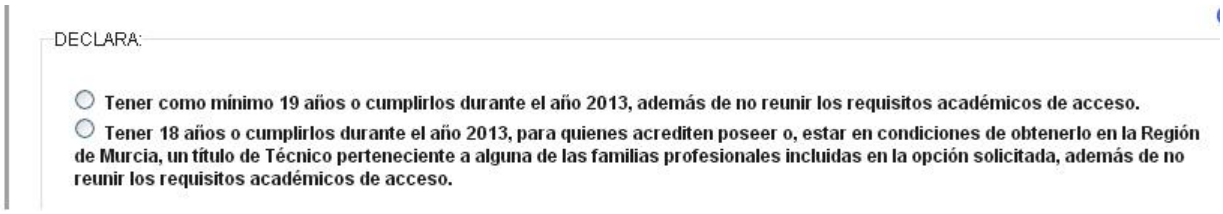
DECLARA:
Tener como mínimo 19 años o cumplirlos durante el año 2013, además de no reunir los requisitos académicos de acceso.
Tener 18 años o cumplirlos durante el año 2013, para quienes acrediten poseer o, estar en condiciones de obtenerlo en la Región de Murcia, un título de Técnico perteneciente a alguna de las familias profesionales incluidas en la opción solicitada, además de no reunir los requisitos académicos de acceso.

En este caso si opta por la opción de Tener 18 años no olvide marcar la documentación de Título de Técnico o de estar matriculado en algún centro de la Región de Murcia. SI DECLARA tener la edad ES OBLIGATORIO marcar alguna de las casillas de Documentación referidas al DNI/NIE.

## 6.2 Solicita

En la solicitud **ES OBLIGATORIO ELEGIR:**

a) **2 MATERIAS** de una **única** opción**.**
b) EL **IDIOMA DE LA PARTE COMÚN Y EL CENTRO EXAMINADOR** asociado al municipio. (*Quienes opten por "francés" solo se oferta un solo centro por opción*)

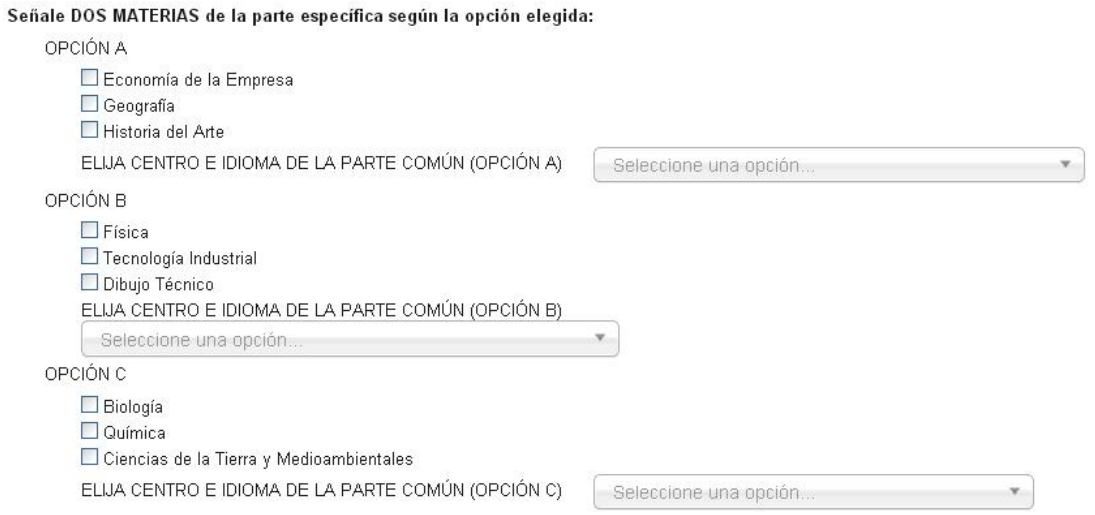
Señale DOS MATERIAS de la parte específica según la opción elegida:
OPCIÓN A
Economía de la Empresa
Geografía
Historia del Arte
ELIJA CENTRO E IDIOMA DE LA PARTE COMÚN (OPCIÓN A)
Seleccione una opción...
OPCIÓN B
Física
Tecnología Industrial
Dibujo Técnico
ELIJA CENTRO E IDIOMA DE LA PARTE COMÚN (OPCIÓN B)
Seleccione una opción...
OPCIÓN C
Biología
Química
Ciencias de la Tierra y Medioambientales
ELIJA CENTRO E IDIOMA DE LA PARTE COMÚN (OPCIÓN C)
Seleccione una opción...

*Se procurará respetar la petición realizada por el aspirante en el centro examinador elegido, no obstante, cuando el número de solicitudes así lo aconseje se les podrá readscribir a otro centro docente, preferentemente dentro del mismo municipio al que pertenece el centro peticionado.*

## *6.3 Exenciones*

**ATENCIÓN**: Las exenciones que se soliciten deberán estar relacionadas directamente con la documentación que se seleccionará en la página siguiente, la cual se presentará en el centro asignado en el plazo establecido para la formalización de la matrícula (Del 8 al 12 de Abril de 2013).

**Exención de la parte específica**

- ☐ Por experiencia laboral (Trabajador por cuenta ajena)
- ☐ Por experiencia laboral (Trabajo por cuenta propia o Autonómo)
- ☐ Por título de Técnico (ciclo formativo de Grado Medio de FP) de una de las Familias Profesionales de la opción
- ☐ Provisional por estar cursando en la Región de Murcia un ciclo formativo de Grado Medio de FP de una de las Familias Profesionales de la opción
- ☐ Certificado de profesionalidad de nivel 2 o superior de una de las Familias Profesionales de la opción
- ☐ Certificado de superación parcial de la parte específica de la prueba superada en la Región de Murcia
- ☐ Certificado que acredite ser deportista de alto nivel y de alto rendimiento. (Solo para la opción C)

**Exención de la parte común**

- ☐ Por tener superada una prueba de acceso a ciclos formativos de Grado Superior de formación profesional
- ☐ Certificado de superación parcial de la parte común de la prueba superada en la Región de Murcia

Las exenciones que se soliciten deberán estar relacionadas directamente con la documentación que se seleccionará en la página siguiente, la cual se presentará obligatoriamente en el centro asignado en el plazo establecido para la formalización de la matrícula junto con el DNI (**Del 8 al 12 de Abril de 2013)**. *(Consulte la normativa). (Recuerda que las exenciones provisionales no tendrán validez hasta que se APORTEN antes del día 25 de junio de 2013 en la secretaría del centro examinador adjudicado la documentación que acredite dicha exención. Si el aspirante llegado al día examen prevé que en Junio no va a superar el ciclo formativo podrá realizar el examen de la parte correspondiente.)*

## *6.4 Tasa y adaptación por discapacidad*

**ATENCIÓN**: ES OBLIGATORIO elegir la tasa que se corresponda con su situación, **este paso es muy importante** ya que en función de la tasa elegida se generará la carta de pago correspondiente, que habrá que abonar en las entidades bancarias colaboradoras **antes del 4 de marzo**.

**Elige la tasa para realizar el ingreso:**

- ○ B1 - Tasa completa
- ○ B2 - Tasa familia numerosa general (50% Bonificación)
- ○ B3 - Tasa situación de desempleo (50% Bonificación)
- ○ B4 - Tasa familia numerosa categoría especial (Exento tasa)
- ○ B5 - Tasa discapacitados (Exento tasa)
- ○ B6 - Tasa víctima de terrorismo (Exento tasa)
- ○ B7 - Tasa víctima de violencia de género (Exento tasa)

☐ **Adaptación de la prueba por discapacidad (Grado de minusvalía reconocido igual o superior al 33%)**

**Resuma las dificultades que le supone la discapacidad en el proceso de realización de los exámenes**

No olvide que la documentación para acreditar las exenciones solicitadas deberá estar en vigor y se presentará en el plazo de matriculación (Del 8 al 12 de Abril) en el centro adjudicado original y fotocopia para su compulsa por el propio centro.

# 7.- Documentación

## 7.1 Documento de identificación personal

**ATENCIÓN**: **IMPRESCINDIBLE** seleccionar esta casilla para continuar cumplimentado la solicitud. No olvide aportar este **DOCUMENTO OBLIGATORIO** a presentar en la secretaría del centro adjudicado en el plazo de matriculación del 8 al 12 de abril.

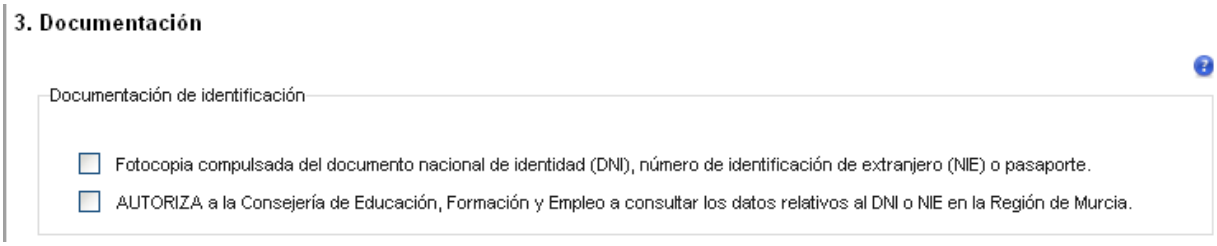
3. Documentación
Documentación de identificación
Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad (DNI), número de identificación de extranjero (NIE) o pasaporte.
AUTORIZA a la Consejería de Educación, Formación y Empleo a consultar los datos relativos al DNI o NIE en la Región de Murcia.

## 7.2 Documentos para exención o bonificación de tasas

Seleccionar la casilla de la documentación que directamente se corresponda con la solicitud de exención o bonificación seleccionada anteriormente. En el caso de no estar en ninguna de las posibles situaciones de exención o bonificación, no es necesario seleccionar nada en esta apartado.

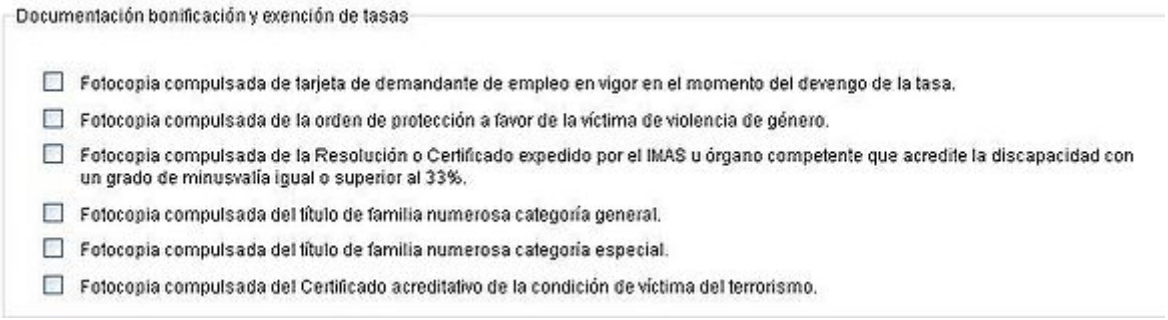
Documentación bonificación y exención de tasas
Fotocopia compulsada de tarjeta de demandante de empleo en vigor en el momento del devengo de la tasa.
Fotocopia compulsada de la orden de protección a favor de la víctima de violencia de género.
Fotocopia compulsada de la Resolución o Certificado expedido por el IMAS u órgano competente que acredite la discapacidad con un grado de minusvalía igual o superior al 33%.
Fotocopia compulsada del título de familia numerosa categoría general.
Fotocopia compulsada del título de familia numerosa categoría especial.
Fotocopia compulsada del Certificado acreditativo de la condición de víctima del terrorismo.

## 7.3 Documentos para exención por experiencia laboral

Seleccionar las 2 casillas que directamente se correspondan con la documentación que presentará como justificativa para solicitar la exención por experiencia laboral. En el caso de no solicitar exención por experiencia laboral, no es necesario marcar ninguna casilla de este apartado.

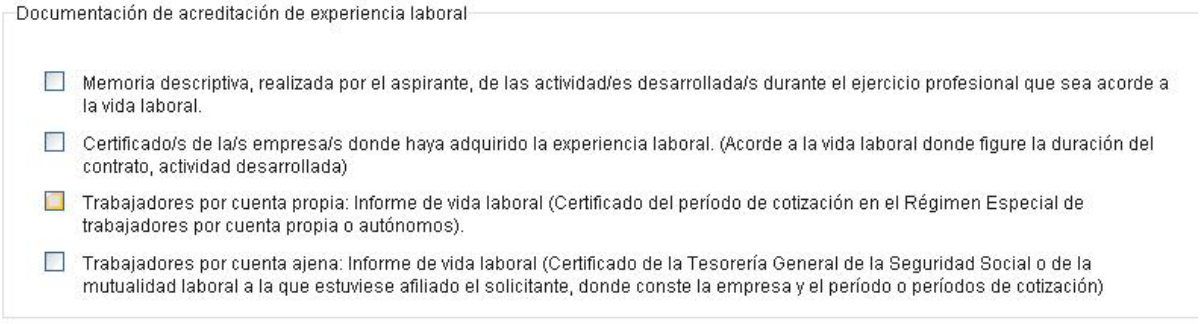
Documentación de acreditación de experiencia laboral
Memoria descriptiva, realizada por el aspirante, de las actividad/es desarrollada/s durante el ejercicio profesional que sea acorde a la vida laboral.
Certificado/s de la/s empresa/s donde haya adquirido la experiencia laboral. (Acorde a la vida laboral donde figure la duración del contrato, actividad desarrollada)
Trabajadores por cuenta propia: Informe de vida laboral (Certificado del período de cotización en el Régimen Especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos).
Trabajadores por cuenta ajena: Informe de vida laboral (Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social o de la mutualidad laboral a la que estuviese afiliado el solicitante, donde conste la empresa y el período o períodos de cotización)

## *7.4 Documentos para exención por acreditación académica*

**ATENCIÓN**: Seleccionar la casilla que directamente se corresponda con la documentación que presentará como justificativa para solicitar la exención por acreditación académica. En el caso de no solicitar exención por acreditación académica, no es necesario selecionar nada en este apartado.

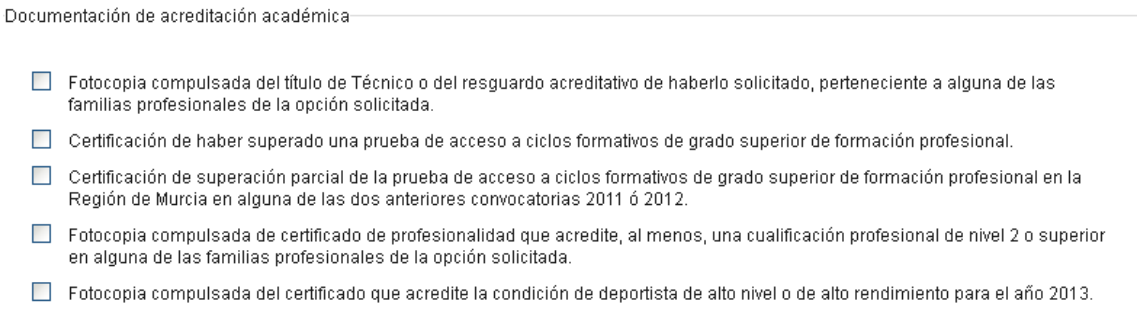
Documentación de acreditación académica
Fotocopia compulsada del título de Técnico o del resguardo acreditativo de haberlo solicitado, perteneciente a alguna de las familias profesionales de la opción solicitada.
Certificación de haber superado una prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior de formación profesional.
Certificación de superación parcial de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior de formación profesional en la Región de Murcia en alguna de las dos anteriores convocatorias 2011 ó 2012.
Fotocopia compulsada de certificado de profesionalidad que acredite, al menos, una cualificación profesional de nivel 2 o superior en alguna de las familias profesionales de la opción solicitada.
Fotocopia compulsada del certificado que acredite la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento para el año 2013.

## *7.4 Documentos para exención provisional*

Este apartado es para los aspirantes que tienen previsto superar el curso académico el 2º de un ciclo formativo de grado medio en un centro de la Región de Murcia.

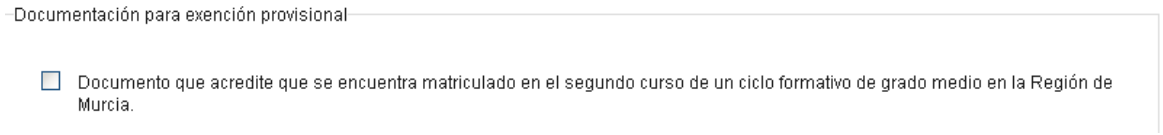
Documentación para exención provisional
Documento que acredite que se encuentra matriculado en el segundo curso de un ciclo formativo de grado medio en la Región de Murcia.

A pie de página encontrarás los botones <<**Anterior** para volver a la página anterior y **Siguiente>>** para pasar a la página siguiente de la solicitud.

**ATENCIÓN**: Los datos se guardan automáticamente cuando se pulsa el botón **Siguiente>>.**

# 8. Resumen

En esta página se pueden consultar **los datos introducidos** en las páginas previas pinchando en cada una de las pestañas desplegables:

-> Datos personales

-> Solicita

-> Documentación Aportada

DEBEN COMPROBARSE LOS DATOS INTRODUCIDOS ANTES DE CONTINUAR.

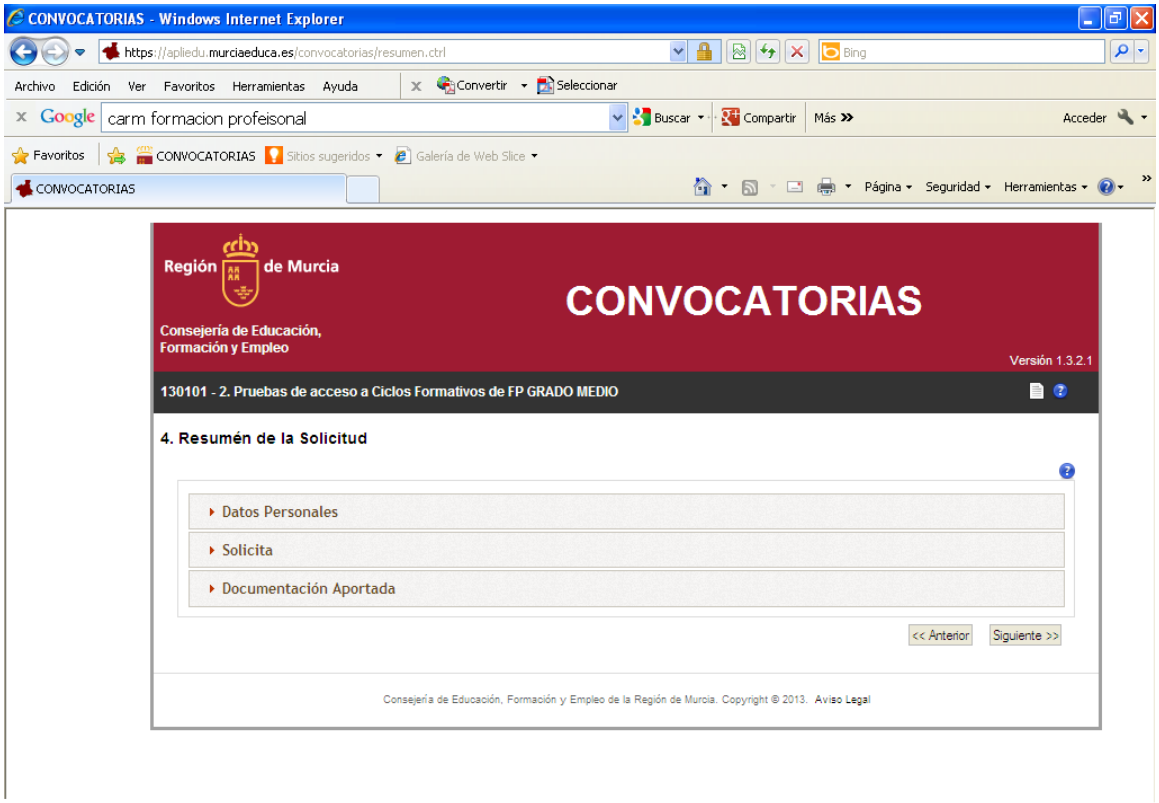
CONVOCATORIAS - Windows Internet Explorer
https://apliedu.murciaeduca.es/convocatorias/resumen.ctrl
carm formacion profeisonal
CONVOCATORIAS
Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo
CONVOCATORIAS
Versión 1.3.2.1
130101 - 2. Pruebas de acceso a Ciclos Formativos de FP GRADO MEDIO
4. Resumén de la Solicitud
Datos Personales
Solicita
Documentación Aportada
<< Anterior
Siguiente >>
Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Región de Murcia. Copyright © 2013. Aviso Legal

# 9. Validación de la solicitud

En esta página se valida la información introducida por usted en la solicitud, y se le informa sobre cualquier documento que pueda faltar en función de sus peticiones, con el fin de que pueda volver a las páginas anteriores y subsanar o corregir los datos. Si la validación es satisfactoria, podrá seguir avanzando en el proceso de solicitud y terminar la solicitud generando el impreso de solicitud.

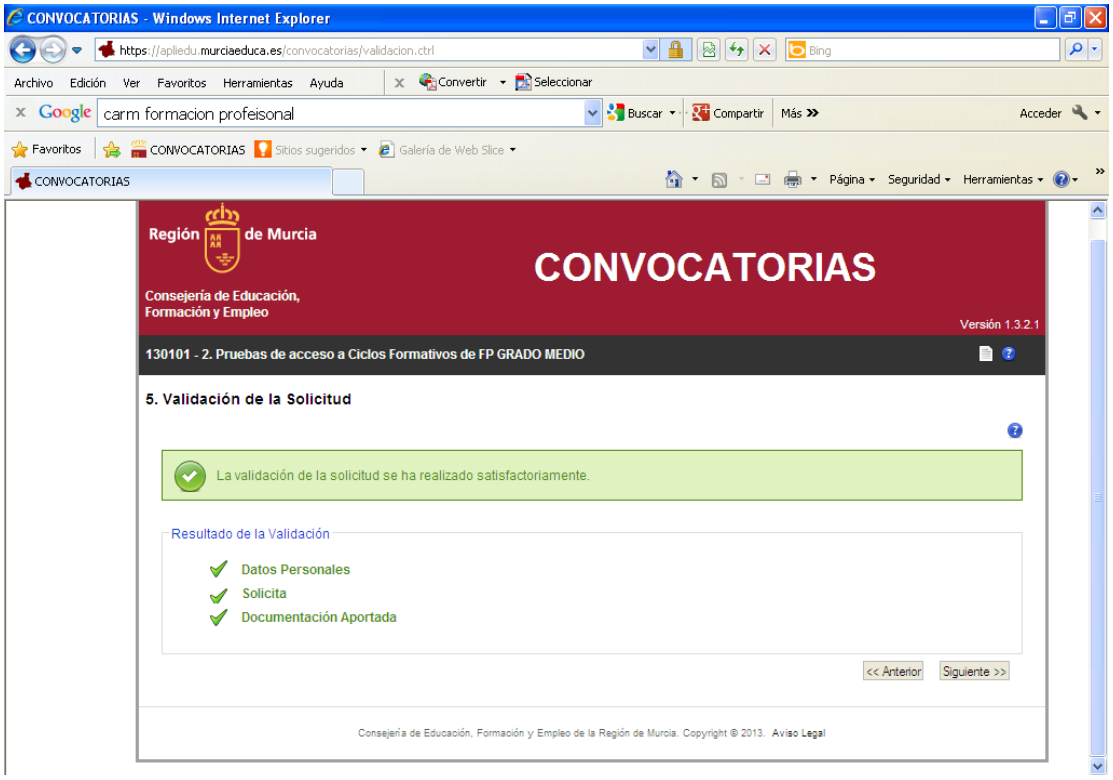
CONVOCATORIAS - Windows Internet Explorer
https://apliedu.murciaeduca.es/convocatorias/validacion.ctrl
carm formacion profeisonal
CONVOCATORIAS
Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo
CONVOCATORIAS
Versión 1.3.2.1
130101 - 2. Pruebas de acceso a Ciclos Formativos de FP GRADO MEDIO
5. Validación de la Solicitud
La validación de la solicitud se ha realizado satisfactoriamente.
Resultado de la Validación
Datos Personales
Solicita
Documentación Aportada
<< Anterior
Siguiente >>
Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Región de Murcia. Copyright © 2013. Aviso Legal

En caso de existir algún error en la validación, aparecerá un mensaje como el siguiente, y debe ir a la página sugerida para subsanar o marcar la opción adecuada.

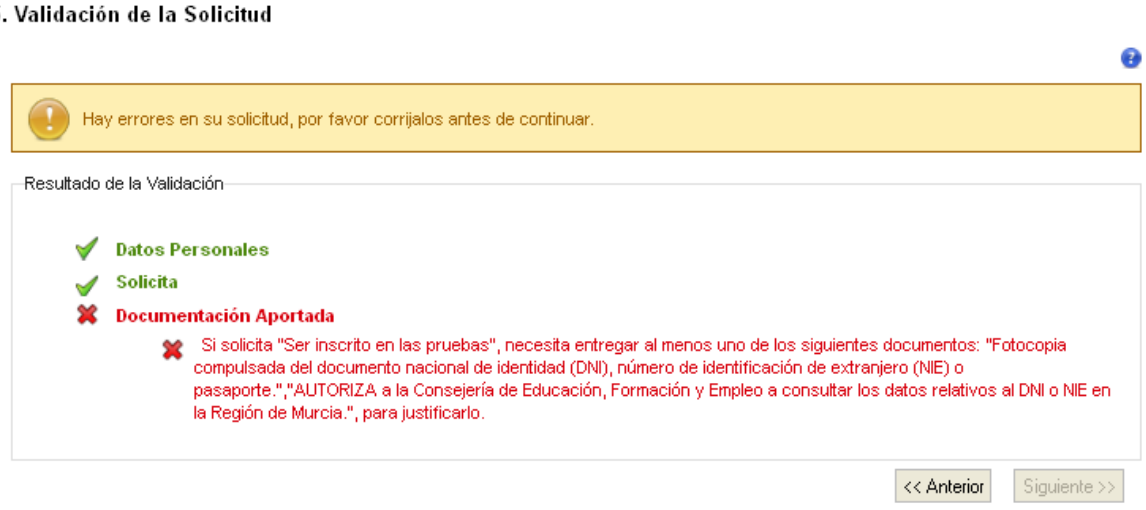
5. Validación de la Solicitud
Hay errores en su solicitud, por favor corrijalos antes de continuar.
Resultado de la Validación
Datos Personales
Solicita
Documentación Aportada
Si solicita "Ser inscrito en las pruebas", necesita entregar al menos uno de los siguientes documentos: "Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad (DNI), número de identificación de extranjero (NIE) o pasaporte.","AUTORIZA a la Consejería de Educación, Formación y Empleo a consultar los datos relativos al DNI o NIE en la Región de Murcia.", para justificarlo.
<< Anterior
Siguiente >>

En la página donde debe corregir o marcar la opción adecuada a las opciones solicitadas, podrá observar un mensaje similar al siguiente:

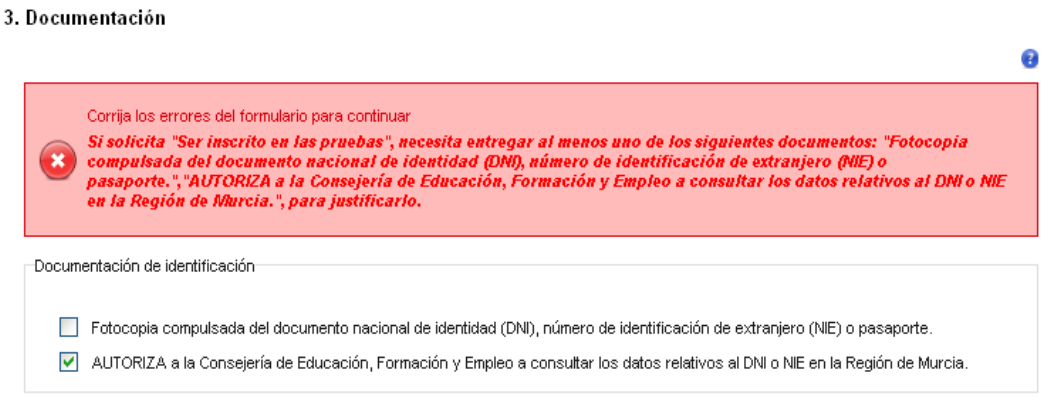
3. Documentación
Corrija los errores del formulario para continuar
Si solicita "Ser inscrito en las pruebas", necesita entregar al menos uno de los siguientes documentos: "Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad (DNI), número de identificación de extranjero (NIE) o pasaporte.","AUTORIZA a la Consejería de Educación, Formación y Empleo a consultar los datos relativos al DNI o NIE en la Región de Murcia.", para justificarlo.
Documentación de identificación
Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad (DNI), número de identificación de extranjero (NIE) o pasaporte.
AUTORIZA a la Consejería de Educación, Formación y Empleo a consultar los datos relativos al DNI o NIE en la Región de Murcia.

**Recuerde las fases del procedimiento que es importante que espere a tener centro examinador adjudicado para que toda la documentación alegada sea posteriormente entregada en dicho centro matriculación del 8 al 12 de abril de 2013.**

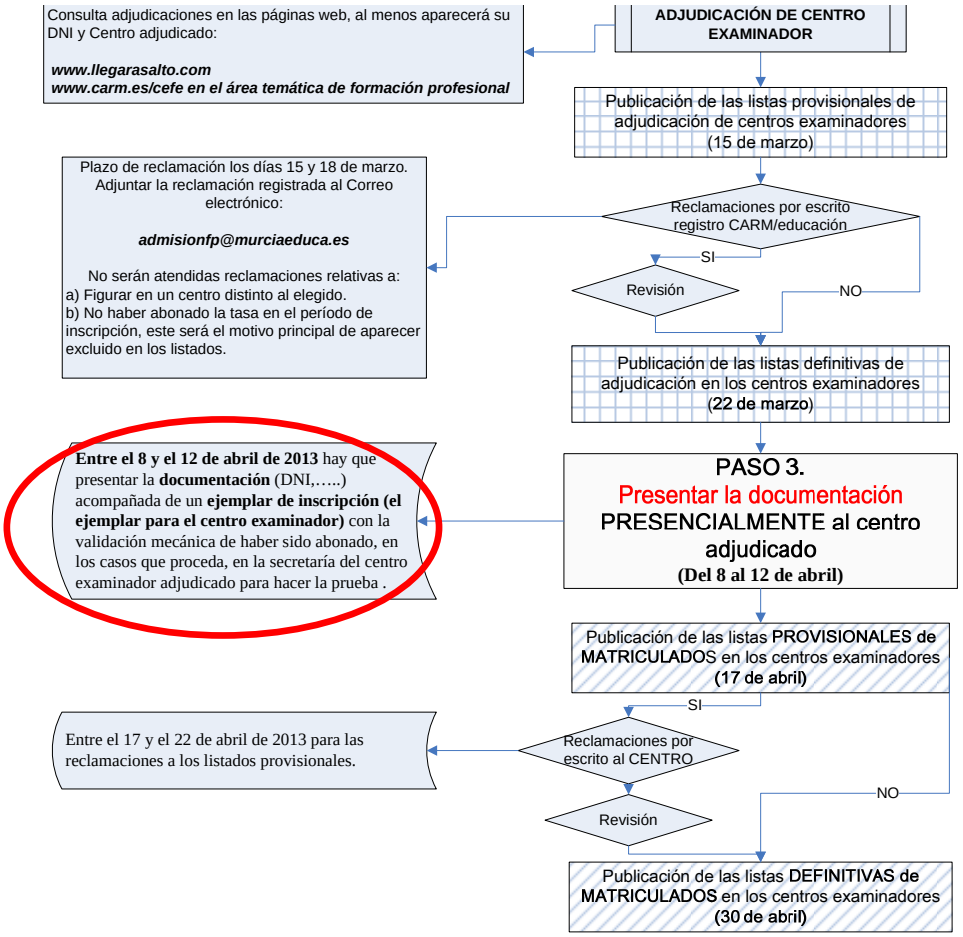
ADJUDICACIÓN DE CENTRO EXAMINADOR
Consulta adjudicaciones en las páginas web, al menos aparecerá su DNI y Centro adjudicado:
www.llegarasalto.com
www.carm.es/cefe en el área temática de formación profesional
Publicación de las listas provisionales de adjudicación de centros examinadores (15 de marzo)
Plazo de reclamación los días 15 y 18 de marzo. Adjuntar la reclamación registrada al Correo electrónico:
admisionfp@murciaeduca.es
No serán atendidas reclamaciones relativas a:
a) Figurar en un centro distinto al elegido.
b) No haber abonado la tasa en el período de inscripción, este será el motivo principal de aparecer excluido en los listados.
Reclamaciones por escrito registro CARM/educación
SI
Revisión
NO
Publicación de las listas definitivas de adjudicación en los centros examinadores (22 de marzo)
Entre el 8 y el 12 de abril de 2013 hay que presentar la documentación (DNI,…..) acompañada de un ejemplar de inscripción (el ejemplar para el centro examinador) con la validación mecánica de haber sido abonado, en los casos que proceda, en la secretaría del centro examinador adjudicado para hacer la prueba .
PASO 3.
Presentar la documentación PRESENCIALMENTE al centro adjudicado
(Del 8 al 12 de abril)
Publicación de las listas PROVISIONALES de MATRICULADOS en los centros examinadores (17 de abril)
SI
Entre el 17 y el 22 de abril de 2013 para las reclamaciones a los listados provisionales.
Reclamaciones por escrito al CENTRO
NO
Revisión
Publicación de las listas DEFINITIVAS de MATRICULADOS en los centros examinadores (30 de abril)

# 10. Confirmación de la solicitud

En esta página se da información sobre el proceso de inscripción, y los pasos a seguir a continuación.

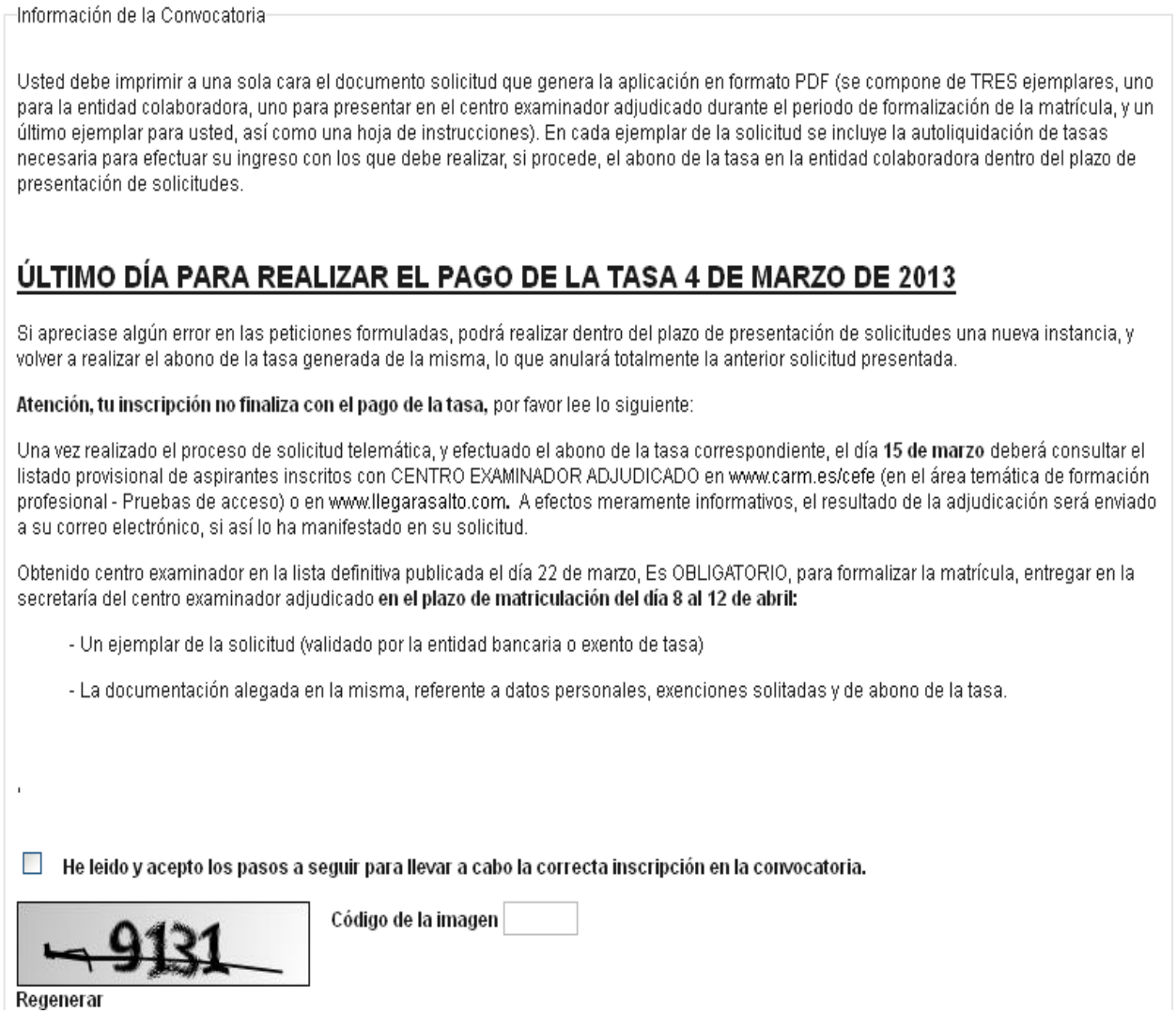

Información de la Convocatoria

Usted debe imprimir a una sola cara el documento solicitud que genera la aplicación en formato PDF (se compone de TRES ejemplares, uno para la entidad colaboradora, uno para presentar en el centro examinador adjudicado durante el periodo de formalización de la matrícula, y un último ejemplar para usted, así como una hoja de instrucciones). En cada ejemplar de la solicitud se incluye la autoliquidación de tasas necesaria para efectuar su ingreso con los que debe realizar, si procede, el abono de la tasa en la entidad colaboradora dentro del plazo de presentación de solicitudes.

**ÚLTIMO DÍA PARA REALIZAR EL PAGO DE LA TASA 4 DE MARZO DE 2013**

Si apreciase algún error en las peticiones formuladas, podrá realizar dentro del plazo de presentación de solicitudes una nueva instancia, y volver a realizar el abono de la tasa generada de la misma, lo que anulará totalmente la anterior solicitud presentada.

**Atención, tu inscripción no finaliza con el pago de la tasa,** por favor lee lo siguiente:

Una vez realizado el proceso de solicitud telemática, y efectuado el abono de la tasa correspondiente, el día **15 de marzo** deberá consultar el listado provisional de aspirantes inscritos con CENTRO EXAMINADOR ADJUDICADO en www.carm.es/cefe (en el área temática de formación profesional - Pruebas de acceso) o en www.llegarasalto.com. A efectos meramente informativos, el resultado de la adjudicación será enviado a su correo electrónico, si así lo ha manifestado en su solicitud.

Obtenido centro examinador en la lista definitiva publicada el día 22 de marzo, Es OBLIGATORIO, para formalizar la matrícula, entregar en la secretaría del centro examinador adjudicado **en el plazo de matriculación del día 8 al 12 de abril:**

- Un ejemplar de la solicitud (validado por la entidad bancaria o exento de tasa)
- La documentación alegada en la misma, referente a datos personales, exenciones solitadas y de abono de la tasa.

**He leido y acepto los pasos a seguir para llevar a cabo la correcta inscripción en la convocatoria.**

9131 **Código de la imagen**

Regenerar

Debe leer la información que se le ofrece, seleccionar el check en el que reconoce haber leído la información y acepta los pasos a seguir para llevar a cabo la correcta inscripción en la convocatoria, e introducir el código de la imagen de seguridad para poder continuar generando los documentos.

# 11. Fin del proceso

En esta página usted obtendrá el documento final de solicitud en PDF (3 ejemplares y hoja de instrucciones). Recuerde que no debe imprimir la solicitud a doble cara. Conserve el número de solicitud adjudicado, de cara a poder solucionar cualquier tipo de incidencia que pudiera impedir la impresión del documento y su adjudicación.

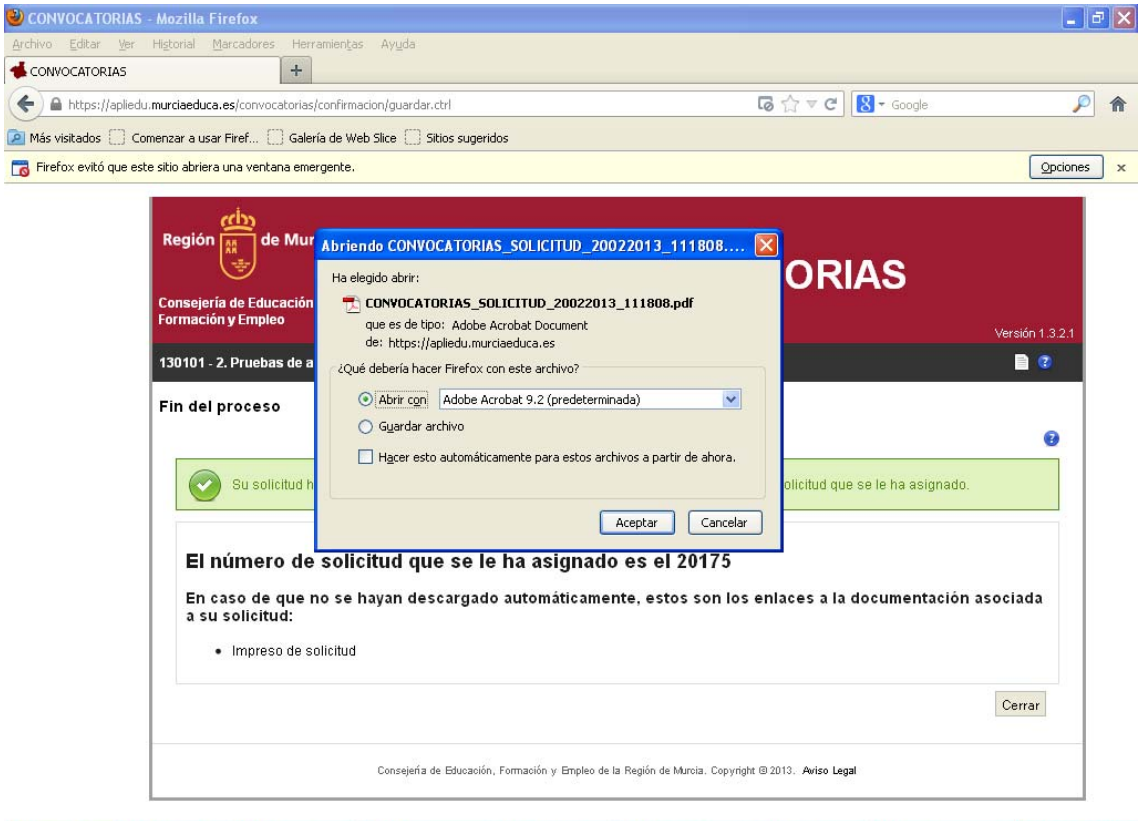
CONVOCATORIAS - Mozilla Firefox
Abriendo CONVOCATORIAS_SOLICITUD_20022013_111808....
Ha elegido abrir:
CONVOCATORIAS_SOLICITUD_20022013_111808.pdf
que es de tipo: Adobe Acrobat Document
de: https://apliedu.murciaeduca.es
¿Qué debería hacer Firefox con este archivo?
Abrir con Adobe Acrobat 9.2 (predeterminada)
Guardar archivo
Hacer esto automáticamente para estos archivos a partir de ahora.
Aceptar
Cancelar
Consejería de Educación Formación y Empleo
Versión 1.3.2.1
130101 - 2. Pruebas de a
Fin del proceso
El número de solicitud que se le ha asignado es el 20175
En caso de que no se hayan descargado automáticamente, estos son los enlaces a la documentación asociada a su solicitud:
Impreso de solicitud
Cerrar
Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Región de Murcia. Copyright © 2013. Aviso Legal

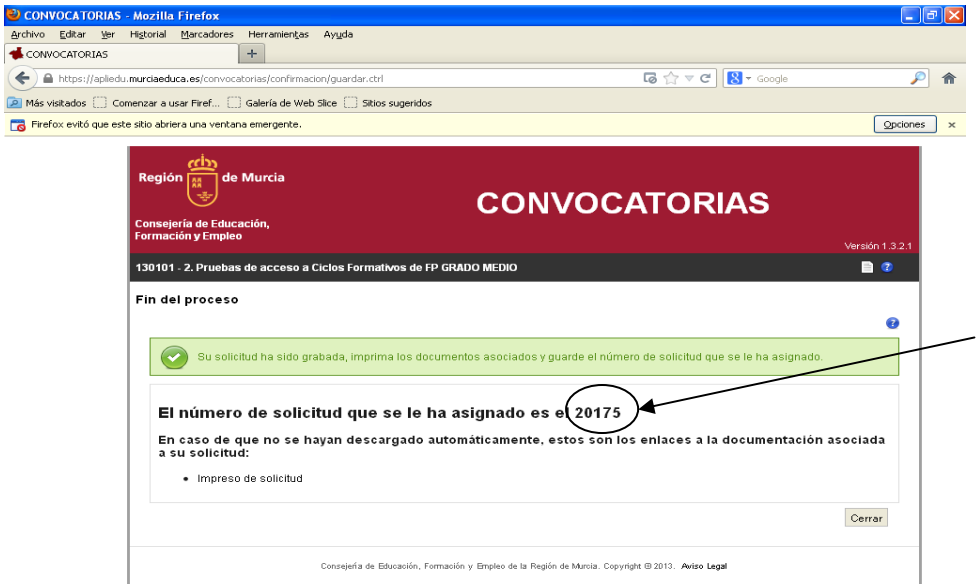
CONVOCATORIAS - Mozilla Firefox
Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo
CONVOCATORIAS
Versión 1.3.2.1
130101 - 2. Pruebas de acceso a Ciclos Formativos de FP GRADO MEDIO
Fin del proceso
Su solicitud ha sido grabada, imprima los documentos asociados y guarde el número de solicitud que se le ha asignado.
El número de solicitud que se le ha asignado es el 20175
En caso de que no se hayan descargado automáticamente, estos son los enlaces a la documentación asociada a su solicitud:
Impreso de solicitud
Cerrar
Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Región de Murcia. Copyright © 2013. Aviso Legal

Número para el sorteo de centro examinador, se procurará respetar su petición

# 12. Calendario de inscripción y matriculación

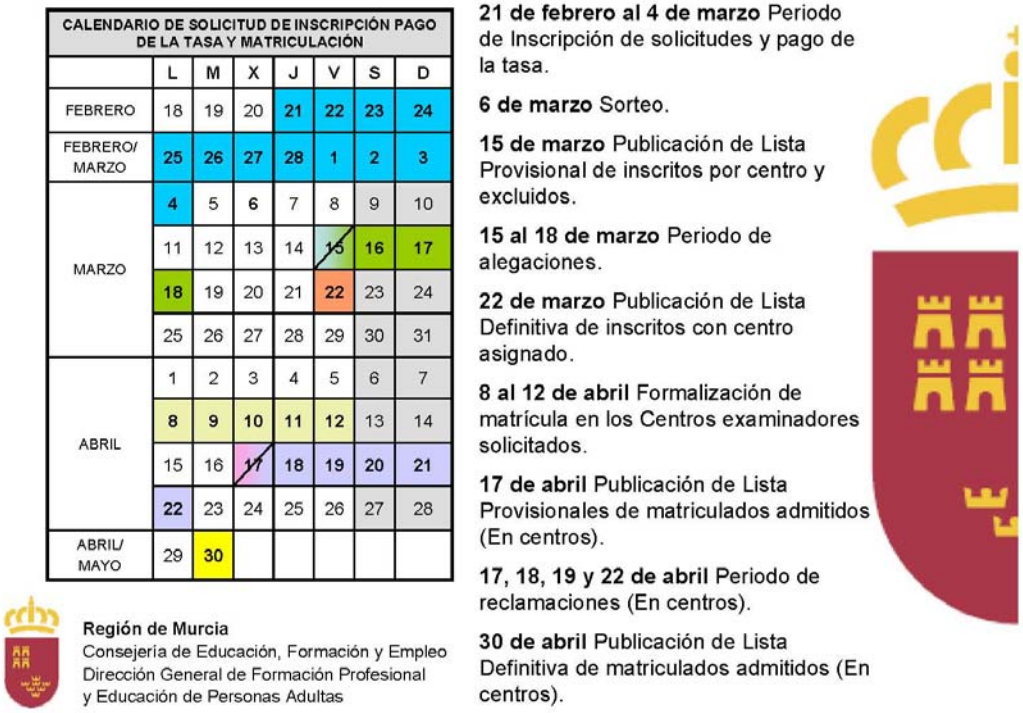

**CALENDARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PAGO DE LA TASA Y MATRICULACIÓN**

| | L | M | X | J | V | S | D |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| FEBRERO | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 |
| FEBRERO/ MARZO | 25 | 26 | 27 | 28 | 1 | 2 | 3 |
| MARZO | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 |
| | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |
| ABRIL | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |
| | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 |
| | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 |
| ABRIL/ MAYO | 29 | 30 | | | | | |

**Región de Murcia**
Consejería de Educación, Formación y Empleo
Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas

**21 de febrero al 4 de marzo** Periodo de Inscripción de solicitudes y pago de la tasa.

**6 de marzo** Sorteo.

**15 de marzo** Publicación de Lista Provisional de inscritos por centro y excluidos.

**15 al 18 de marzo** Periodo de alegaciones.

**22 de marzo** Publicación de Lista Definitiva de inscritos con centro asignado.

**8 al 12 de abril** Formalización de matrícula en los Centros examinadores solicitados.

**17 de abril** Publicación de Lista Provisionales de matriculados admitidos (En centros).

**17, 18, 19 y 22 de abril** Periodo de reclamaciones (En centros).

**30 de abril** Publicación de Lista Definitiva de matriculados admitidos (En centros).

# 13. Listado de centros examinadores

| Opción A | Opción B | Opción C |
|---|---|---|
| IES Mediterráneo (Cartagena) | IES Santa Lucía (Cartagena) | IES Ben Arabí (Cartagena) |
| IES Jiménez de la Espada (Cartagena) | IES Francisco de Goya (Molina de Segura) | IES El Bohío (Cartagena) |
| IES La Flota* (Murcia) | IES Miguel de Cervantes* (Murcia) | IES Príncipe de Asturias (Lorca) |
| IES Juan Carlos I (Murcia) | IES José Planes (Murcia) | IES Ramón y Cajal* (Murcia) |
| IES Floridablanca (Murcia) | | IES Saavedra Fajardo (Murcia) |
| IES Mar Menor (San Javier) | | |

| | SOLICITUD | DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE |
|---|---|---|
| | Documento de identificación | Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad (DNI), número de identificación de extranjero (NIE) o pasaporte. |
| EXENCIÓN PARTE ESPECÍFICA | Por experiencia laboral (Trabajador por cuenta ajena) | • Certificado/s de la/s empresa/s donde haya adquirido la experiencia laboral. (Acorde a la vida laboral donde figure la duración del contrato y actividad desarrollada)<br>• Trabajadores por cuenta ajena: Informe de vida laboral (Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social o de la mutualidad laboral a la que estuviese afiliado el solicitante, donde conste la empresa y el período o períodos de cotización) |
| | Por experiencia laboral (Trabajo por cuenta propia o Autónomo) | • Memoria descriptiva, realizada por el aspirante, de las actividad/es desarrollada/s durante el ejercicio profesional que sea acorde a la vida laboral.<br>• Trabajadores por cuenta propia: Informe de vida laboral (Certificado del período de cotización en el Régimen Especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos). |
| | Por título de Técnico (ciclo formativo de Grado Medio de FP) de una de las Familias Profesionales de la opción | Fotocopia compulsada del título de Técnico (Grado Medio) relacionado con la opción o del resguardo acreditativo de haberlo solicitado. |
| | Provisional por estar cursando en la Región de Murcia un ciclo formativo de Grado Medio de FP de una de las Familias Profesionales de la opción | Documento que acredite que se encuentra matriculado en el segundo curso de un ciclo formativo de grado medio en la Región de Murcia. |
| | Certificado de profesionalidad de nivel 2 o superior de una de las Familias Profesionales de la opción | Fotocopia compulsada de certificado de profesionalidad que acredite, al menos, una cualificación profesional de nivel 2 o superior en alguna de las familias profesionales de la opción por la que se inscribe. |
| | Certificado de superación parcial de la parte específica de la prueba superada en la Región de Murcia (convocatorias 2011 y 2012) | Certificación de superación parcial de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior de formación profesional en la Región de Murcia en alguna de las dos anteriores convocatorias 2011 ó 2012. |
| | Certificado que acredite ser deportista de alto nivel y de alto rendimiento. (Solo para la opción C | Fotocopia compulsada del certificado que acredite la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento para el año 2013. |

| | | |
|---|---|---|
| **EXENCIÓN PARTE COMÚN** | Por tener superada una prueba de acceso a ciclos formativos de Grado Superior de formación profesional | Certificación de haber superado una prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior de formación profesional. |
| | Certificado de superación parcial de la parte común de la prueba superada en la Región de Murcia (convocatorias 2011 y 2012) | Certificación de superación parcial de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior de formación profesional en la Región de Murcia en alguna de las dos anteriores convocatorias 2011 ó 2012. |
| **TASAS** | B1 - Tasa completa | No es necesario presentar documentación |
| | B2 - Tasa familia numerosa general (50% Bonificación) | Fotocopia compulsada del título de familia numerosa categoría general. |
| | B3 - Tasa situación de desempleo (50% Bonificación) | Fotocopia compulsada de tarjeta de demandante de empleo en vigor en el momento del devengo de la tasa. |
| | B4 - Tasa familia numerosa categoría especial (Exento tasa) | Fotocopia compulsada del título de familia numerosa categoría especial. |
| | B5 - Tasa discapacitados (Exento tasa) | Fotocopia compulsada de la Resolución o Certificado expedido por el IMAS u órgano competente que acredite la discapacidad con un grado de minusvalía igual o superior al 33%. |
| | B6 - Tasa víctima de terrorismo (Exento tasa) | Fotocopia compulsada del Certificado acreditativo de la condición de víctima del terrorismo. |
| | B7 - Tasa víctima de violencia de género (Exento tasa) | Fotocopia compulsada de la orden de protección a favor de la víctima de violencia de género. |